



recomendacion a Dn. Juan Ortega y Demas recurrentes, p. q. concurren a Dn. Juan, del resultado q. operen la expedicion p. Dn. Herederos, e resolven las lomas ventajoso, con merito a la p. q. de haber aquellos. Añ. lo de esta en confirmacion l. d. Comisarios de q.

Donde
Juan de la Cruz

Juan Martin

Juan Martinez

Pedro J. Ortiz

C. S.
Don Eusebio

Pedro M. Garcia
de Palao

Nota. Y liquidacion de pago cita y se publico. Dando p. b. en el contenido de esta. Donde:

de Palao

Decreto. En la Villa de Yela a diez y siete de Junio de mil ochocientos veinte y nueve, reunido el Ayuntamiento compuesto de los q. abajo suscriben, y los demas herederos de agua. Trat. q. tambien, se dio cuenta de los anteriores memoriales, y de los presentados en este dia.

